



# INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS RECESOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO QUINTANA ROO.



DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES.



Como Integrante de la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, y representante popular del Distrito XIV, tengo la encomienda de servir a los ciudadanos, compromiso que asumí desde el momento en que rendí protesta como Legislador. Este compromiso implica que los ciudadanos conozcan el trabajo de sus representantes, es por ello que más que una responsabilidad legal, tengo la convicción de que informar es un acto que fortalece la democracia.

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución Estatal, en su artículo 60 fracción IV y lo contenido en el artículo 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Tengo a bien presentar un informe de actividades realizadas por un servidor durante el Primer y Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Estado.

De manera permanente he estado comunicando a la ciudadanía sobre las actividades que se llevan a cabo en el Congreso del Estado, Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, reuniones de Comisiones, así como de las actividades diversas que como legislador realizo en beneficio de la ciudadanía. Todo esto ha sido informado mediante las redes sociales, en la cuenta de Facebook [www.facebook.com/fzelayaespinosa](http://www.facebook.com/fzelayaespinosa), por Twitter @ferzel23 y el correo electrónico, [diputadochinozelaya@gmail.com](mailto:diputadochinozelaya@gmail.com).



# ÍNDICE

## **1. TRABAJO LEGISLATIVO.**

1.1 Primer Periodo de Receso. (16 de diciembre de 2016 - 14 de febrero de 2017)

1.2 Segundo Periodo de Receso. (01 de junio de 2017 - 04 de septiembre de 2017)

## **2. GESTIÓN SOCIAL.**

2.1 Primer Periodo de Receso. (16 de diciembre de 2016 - 14 de febrero de 2017)

2.2 Segundo Periodo de Receso. (01 de junio de 2017 - 04 de septiembre de 2017)

## **3. VISITAS AL DISTRITO XIV.**

3.1 Primer Periodo de Receso. (16 de diciembre de 2016 - 14 de febrero de 2017)

3.2 Segundo Periodo de Receso. (01 de junio de 2017 - 04 de septiembre de 2017)

# 1. TRABAJO LEGISLATIVO



## 1.1 PRIMER PERIODO DE RECESO. (16 de diciembre de 2016-2017)

En fecha 20 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la Sesión número 1 del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, en la que destacaré los puntos más relevantes durante la sesión.

- Aprobación del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de las personas propuestas que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Dicho dictamen fue aprobado. Cabe destacar que las ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos antes citados, mismos que señala el dictamen, son los siguientes:

1. C.M.D. Oscar Jesús Buenfil Rojas
2. C.M.D. Luz Margarita González López
3. C. Lic. Jorge Rodríguez Méndez
4. C. Lic. Leopoldo Cárdenas Lozada
5. C. M.D. Roxana Lili Campos Miranda
6. C. M.D. Miguel Ángel Pech Cen.
7. C. Lic. María Araceli Andrade Tolama
8. C.M.D. Eduardo del Valle García
9. C. Lic. Raúl Rafael Ojeda González
10. C.M.D. Ana Elizabeth Duk Hoy

- Se realizó la Integración de la lista de los candidatos al cargo de Fiscal General del Estado; misma que fue aprobada.



El 21 de diciembre del 2017, se llevó a cabo la Sesión número 2 del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en donde se aprobaron los siguientes puntos:

- Se aprobó la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman el párrafo segundo del Artículo 4, la denominación del Título IV “De las Obligaciones”, para ser “De la Época de Pago” que comprende los Artículos 7 al 11, la denominación del Título V “De las Exenciones”, para ser “De las Obligaciones” y que comprende los Artículos 12 y 13; y se adicionan el Título VI denominado “De las Retenciones” adicionándose a este mismo Título el Capítulo I denominado “De las retenciones en lo general” el cual comprende los Artículos 14, 15 y 16 y el Capítulo II denominado “De las retenciones por prestación de servicios” el cual contendrá los Artículos 16 bis, 16 ter, 16 quáter, 16 quinquies y 16 sexies, y el Título VII denominado “De las exenciones” que comprende el Artículo 17, todos de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos . El objetivo de la iniciativa es fortalecer la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre Nómina del Estado de Quintana, incorporando la figura de la “retención”, mecanismo mediante el cual obliga, al que contrata una pagadora o “outsourcing” a retener, declarar y enterar el impuesto sobre nóminas, cuando el servicio sea prestado en la Entidad.
- Lectura de la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Comparecencia de los Candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado:
- Elección del Fiscal General del Estado. Quedando electo el Lic. Miguel Ángel Pech Cen.
- Toma de Protesta del Fiscal General del Estado.

El 18 de enero de 2017, se llevó a cabo la Sesión número 1 del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, del cual derivó la aprobación por parte de los miembros presentes de la XV Legislatura, de los siguientes documentos legislativos:

- Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura; la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero así como los Diputados Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, todos ellos integrantes de esta H. XV Legislatura del Estado. El objetivo de este acuerdo es que exista una reducción en las tarifas aplicables al combustible automotriz del Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios, con lo que se verá recudido de manera significativa el costo de la gasolina y diésel y con ello se beneficiará la economía de nuestro Estado.
- Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández,



Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.

- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los importes de la clase 011 empréstitos, del tipo 01 endeudamiento interno, del rubro 0 ingresos derivados de financiamientos y el total de ingresos del gobierno, del Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017;
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: el primer párrafo del Artículo 9; el cuadro que contiene la clasificación por fuentes de financiamiento del Artículo 10; el cuadro que contiene la clasificación por tipo de gasto del Artículo 13; los Artículos 14, 18, 19, 30, 34, 40, 41, y el primer párrafo del Artículo 43; y se adiciona: el Artículo 13 bis, todos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017;
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual se determina que la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez cumple con los requisitos para la reelección al cargo como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el Artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo;
- Reelección de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez al cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.



El 28 de enero del presente año, se llevaron a cabo el Foro de Consulta Ciudadana, Agenda Legislativa de la XV Legislatura, “Tu voz es Ley” en la Universidad de Quintana Roo, División de Ciencias de la Salud. Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes participé en la mesa de trabajo Movilidad, Transporte, Desarrollo Municipal y Urbano, escuchando parte de las propuestas y externando mi compromiso de atender los asuntos inherentes a la Comisión que presido, mismas que se verán plasmadas en la nueva Ley de Movilidad y Transporte.



Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta H. XV Legislatura, me corresponde escuchar y atender a las situaciones que se susciten entre los prestadores de servicio de transporte, con la finalidad de poder apoyarles a buscar una mejor solución.

En fecha 03 de febrero del presente año, acudieron al Congreso del Estado diversos líderes de agrupaciones de Moto Taxis del municipio de José María Morelos, para exponer el conflicto que tienen con otras agrupaciones y la necesidad de regulación de sus permisos.





El 10 de febrero del presente año, sostuve una reunión de trabajo con los socios y operadores de los sindicatos taxistas del centro y norte del Estado.



Acudí a el Foro de Consulta Ciudadana, Agenda Legislativa de la XV Legislatura, “Tu voz es Ley” que se llevó a cabo en el Tecnológico de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, para escuchar de viva voz las propuestas de la ciudadanía, en fecha 11 de febrero del 2017.





## 1.2 SEGUNDO PERIODO DE RECESO (01 de junio 2017 – 04 de septiembre 2017)

---

El día jueves 15 de junio se realizó la Sesión número 1 del Tercer Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana, en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo; esto trajo consigo la transformación del antes conocido IPAE para convertirse en la Agencia de Proyectos Estratégicos misma que dentro de sus tareas tendrá la de la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario de la Administración Pública Estatal, así como la constitución, administración y disposición estratégica de las reservas territoriales del dominio privado del Estado y las Asociaciones Público Privadas, con el propósito de coadyuvar a los fines del Gobierno Estatal.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se por el que se expidió la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo; el objetivo de este documento legislativo es el de crear un instrumento jurídico que brinde certeza, tanto a la iniciativa privada, como al Gobierno del Estado y los municipios; con el objetivo de generar proyectos de infraestructura y servicios de largo plazo, permitiendo con ello transformar una fuente de inversión de capital inicial, considerando que las condiciones presupuestarias del gobierno del estado son limitadas y la generación de servicios e infraestructura es inaplazable.
- Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reformó y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y con Minuta de Decreto por el que se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; lo anterior con el fin de eliminar la figura del Fuero Constitucional en el Estado, marcando así una pauta en la historia de Quintana Roo.

En fecha 6 de junio, acudí a una reunión de trabajo en calidad de Presidente de la **Comisión Transitoria para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo de la XV Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.** Los diputados integrantes de la antes citada comisión, nos dimos a la tarea de informar al grupo “Ciudadanos Unidos por Quintana Roo” los resultados y avances que derivaron de los trabajos de dicha Comisión, y que con el apoyo del Poder Ejecutivo quien, a través de Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, condono las multas y recargos de los usuarios de tomas domésticas que se encontraban en situación de morosidad. Así mismo con las acciones a favor de la ciudadanía que estos dos poderes realizaron, concluyendo con una solución que favoreció a muchas familias en su economía. En virtud de lo anterior, se procedió a clausurar los trabajos de la comisión transitoria, ya que el objeto por la que se creó ya ha sido debidamente atendido y agotado. atendiendo así el objetivo por el que fue creada la citada Comisión Transitoria, e





Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. XV Legislatura, acudí al Foro de Consulta Ciudadana “Rumbo a una nueva Ley de protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Quintana Roo”, el cual se llevó a cabo el día lunes **19 de agosto (20 de junio)** en las instalaciones de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo. Ahí tuvimos el honor de conocer una gran cantidad de propuestas vertidas por expertos en la materia, encaminadas a enriquecer y modificar la vigente ley.



Como integrante de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, acudí a la reunión de trabajo, que se llevó a cabo en fecha 28 de junio del presente año, en la cual procedimos a estudiar, analizar y discutir distintas iniciativas que fueron turnadas en materia de anticorrupción.



El día 4 de julio del presente en el auditorio del Planetario "Yook'ol Kaab" de esta ciudad, se realizó la Conferencia organizado por la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo e impartida por el Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, internacionalista experto en materia de corrupción, transparencia y rendición de cuentas. A la que tuve el gusto de asistir como integrante de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, sin duda una experiencia enriquecedora que fue de gran ayuda para el análisis de las distintas iniciativas en la materia que se encontraban en estudio por la Comisión competente.



Con el objetivo de fortalecer la confianza de la ciudadanía, ante sus autoridades, y el combate a la corrupción, acudí el día 13 de julio del presente año, a diversas reuniones de las Comisiones de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Justicia, y de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para analizar y discutir las iniciativas pendientes en materia de anticorrupción, que derivó el dictamen de las mismas.





El día 14 de julio del presente año, acudí la Sesión número 1 del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que se atendieron y aprobaron **los siguientes puntos:**

- Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y de la Declaratoria Número: 02 por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de combate a la corrupción;
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Atendiendo a la reorganización del aparato gubernamental para un mejor funcionamiento.
- Dictamen con Minuta de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Dictamen con Minuta de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; atendiendo al combate a la corrupción.
- Dictamen con Minuta de Decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

- Dictamen con Minuta de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara Recinto Oficial de la Honorable XV Legislatura del Estado, el domo deportivo de la Alcaldía de Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, única y exclusivamente para la celebración de una sesión pública y solemne, el día 30 de julio de 2017, con motivo de la Conmemoración del 170 Aniversario de la Guerra Social Maya.
- Dictamen por el que se Declara Patrimonio Cultural Intangible de Quintana Roo, el Sistema de Cargos de los Santuarios Mayas del Centro de Quintana Roo.

El domingo 30 de julio, tuve el honor de asistir a la Sesión Solemne que se realizó en la alcaldía de Tihosuco con motivo del 170 aniversario de la Guerra Social Maya y la entrega de la medalla al mérito indígena “Cecilio Chi”.



Como integrante de la Comisión Hacienda, presupuesto y cuenta, asistí a una reunión en la cual se presentó el Secretario de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el Estado, MDA. Juan Vergara Fernández, para informar sobre el estado que guarda el refinanciamiento y reestructuración de la deuda pública del Estado. dicha reunión se llevó a cabo el día martes 29 de agosto del presente año.



Cabe destacar que durante este Segundo Periodo de Receso, Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, sostuve diversas reuniones de trabajo con el Titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, Ing. Jorge Portilla Manica, y asesores expertos en materia de movilidad, estas reuniones tuvieron como finalidad el perfeccionar el trabajo legislativo y detallar las necesidades que tiene el Estado en esta materia, y con esto poder plasmarlas en el Proyecto de Ley de Movilidad, con ello tener criterios homologados que logren una perfecta aplicabilidad del nuevo ordenamiento jurídico. Lo anterior, tendrá conclusión en una Ley de Movilidad para el Estado, que se presentará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta H.XV Legislatura.



## **INICIATIVAS PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

En fecha 19 de junio del presente año, en conjunto con los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN de esta H. XV Legislatura, presentamos la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y la Iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo. Ambas encaminadas a la homologación en materia de anticorrupción en el Estado.

El día 04 de julio del presente año, en conjunto con los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN de esta H. XV Legislatura, presentamos la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; ambas en materia de combate a la corrupción incluyendo figuras como la creación de los Órganos Internos de Control.



## 2. Gestión Social.



## 2.1 PRIMER PERIODO DE RECESO (16 DE DICIEMBRE 2016 – 14 DE FEBRERO 2017)

---

En el poco tiempo que llevo como Diputado, he tenido la oportunidad de escuchar y atender diversas situaciones, que para cada caso en particular significa una preocupación el encontrar apoyo y solución a los problemas que les aquejan, es por ellos que considero que es necesaria una respuesta favorable a las solicitudes de la ciudadanía, por lo que he tratado de dar solución a la gran mayoría de los casos que nos llegan al Congreso del Estado.

He procurado que se brinde la atención y el apoyo a diversos grupos de personas, intentando beneficiar al mayor sector de la población con acciones que tengan impacto de manera concreta.

La ciudadanía requiere más y estaremos trabajando con mayor intensidad cada día, solo así es posible, la generación del bien común.

El 24 de enero del presente año, realicé una visita a la unidad de Oncología en esta ciudad capital, que atiende a gran número de niños y niñas que padecen alguna clase de Cáncer. Son ellos un ejemplo de vida, pues tienen una lucha constante para vencer su enfermedad, reconozco la labor y esfuerzo del personal de salud, voluntarios y familiares. Por lo que hice un compromiso de apoyar constantemente a esta unidad de Salud.





Es de suma importancia el apoyo a los estudiantes para que no dejen de asistir a clases debido las situaciones climáticas. La situación económica de muchos ha sido un obstáculo para poder continuar sus estudios, estoy consciente de ello y considero necesario el apoyo al esfuerzo que realizan los estudiantes para no dejar la escuela. Es por ello que en coordinación y de manera subsidiaria con la Dirección General del COBACH y docentes, participé en la recaudación de suéteres que con posterioridad se llevaron a los estudiantes de la Comunidad de Divorciados el 25 de enero del 2017.



Realicé una visita al Centro de Atención Múltiple de esta ciudad capital, el 26 de enero del presente año, para escuchar y cerciorarme de sus necesidades. Reconozco la labor del personal que está a cargo de la educación y traslado de los menores. Es por ello que me di a la tarea de apoyar con combustible para el microbús que traslada todos los días a los que asisten al centro y que son niños que requieren de una atención especial, como compromiso mensual mientras dure mi cargo.



Tuve la oportunidad de convivir un momento con niños y niñas del Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler de la Colonia Solidaridad de esta ciudad. Con el firme compromiso de incentivar la educación, se les brindó el apoyo de material didáctico y deportivo para su mejor funcionamiento.





Como parte de la gestión social, está el hecho de brindar asesoría jurídica a la ciudadanía que así lo requiera, canalizándola al lugar donde será atendida la situación que presenta o gestionando ante las autoridades competentes los casos que así lo ameriten, para que puedan ser atendidos y brindar una solución inmediata.

Se brindaron 20 asesorías, de las cuales se emitieron oficios a diversas autoridades, como son la Fiscalía General, Secretaría de Infraestructura y Transporte, Instituto del Patrimonio Estatal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, todas del Estado de Quintana Roo. Se han brindado diversos apoyos a los ciudadanos del Distrito que represento, considerando la necesidad económica de las personas. En el mismo sentido de compromiso, se hace la canalización a otras instancias para gestionar ante ellas los tramites y apoyos que desde el Poder Legislativo no pudiéramos cubrir.

### APOYOS DEL MES DE DICIEMBRE:

<b>Tipo de apoyos</b>	<b>Personas beneficiadas</b>
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	21
Apoyo económico para realizar eventos de posadas para personas de escasos recursos económicos.	2
Apoyo económico para hospedaje y alimentos, para las personas que viajan por motivos de salud.	3
Apoyo económico para pago de servicios básicos.	5
Apoyo económico para transporte a estudiantes, así como pago de boletos de autobús a quienes viajan por salud.	4
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	12
Apoyo económico para compra de batería para silla de ruedas	1
Apoyo económico para la compra de regalos de navidad para habitantes de colonias de escasos recursos.	3

## APOYOS DEL MES DE ENERO:

<b>Tipo de apoyos</b>	<b>Personas beneficiadas</b>
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	6
Apoyo económico para pago de servicios básicos.	18
Apoyo económico para transporte a estudiantes, así como pago de boletos de autobús a quienes viajan por salud.	4
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	17
Apoyo económico para la compra de lentes	1
Apoyo económico para la compra de zapatos ortopédicos.	1
Apoyo económico para la apertura de un negocio	2
Apoyo económico para gastos de educación	4
Apoyo económico para evento de AA	1

## APOYOS MES DE FEBRERO:

<b>Tipo de apoyos</b>	<b>Personas beneficiadas</b>
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	13
Apoyo económico para pago de servicios básicos.	1
Apoyo económico para transporte a estudiantes, así como pago de boletos de autobús a quienes viajan por salud.	5
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	5
Apoyo económico para la compra de prótesis	1
Apoyo económico para gastos de educación	4
Apoyo económico para gastos funerarios	1
Apoyo económico para eventos deportivos	1

Como Diputado tengo el compromiso de escuchar y atender las demandas de la ciudadanía, ser gestor y buscar la mejor solución a la problemática que los aqueja, es por ello que derivado de la visita que me hicieron los habitantes de la colonia Nuevo Progreso de esta ciudad capital, para externar el conflicto e incertidumbre jurídica que tienen en cuanto a la regulación de los títulos de propiedad de los predios que habitan, lo cual pone en riesgo el patrimonio de muchas familias, sostuve reuniones con autoridades para ofrecer una solución inmediata y favorable a la ciudadanía del distrito que represento.

Reunión con el Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo y el Subsecretario del Gobierno Estatal.





Dando continuidad al conflicto que presenta los habitantes de la colonia Nuevo Progreso, en fecha 01 de febrero del presente año, me reuní con el Director Jurídico y la Directora de Ordenamiento Territorial de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo.





## 2.2 SEGUNDO PERIODO DE RECESO (01 DE JUNIO 2017 – 04 DE SEPTIEMBRE 2017)

Como representante popular del distrito XIV, tengo el compromiso de atender a la ciudadanía, escuchar la situación real por la que atraviesan y ser gestor de la misma, con la finalidad siempre de buscar una solución a las necesidades que los apremian. es por ello que durante este Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, atendí y di solución a diversos casos, estamos ante un Congreso de Puertas abiertas, en donde la ciudadanía tiene mayor acceso y atención de parte de sus representantes.

Buscando siempre el apoyar las necesidades de la ciudadanía, se hicieron gestiones pertinentes para poder hacer la entrega de tinacos, misma que se llevó a cabo en el Habidad 2 de esta ciudad capital.



Consciente de las necesidades económicas y el gasto que genera el regreso a clase, se realizó entrega de 140 paquetes de útiles escolares, para estudiantes de escasos recursos, del distrito que represento.

### Escuela primaria Forjadores.



### Escuela primaria Lagunitas.





### Escuela primaria Fernando Figueroa



### Escuela primaria Benito Juárez, Ucum.



Durante este Segundo Receso de Trabajo Legislativo, se dieron los siguientes apoyos a la ciudadanía, con el recurso económico que se tiene destinado desde el Poder Legislativo para el Distrito XIV.

## Apoyo mes de junio

Tipo de apoyos	Personas beneficiadas
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	2
Apoyo económico para educación	6
Apoyo económico para la apertura de un negocio	2
Apoyo económico para gastos de primera necesidad	1
Compra de tinacos para apoyo a la ciudadanía	20

## Apoyo mes de julio

Tipo de apoyos	Personas beneficiadas
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	28
Apoyo económico para Educación	5
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	15
Apoyo económico para la compra de herramientas necesaria para autoempleo	9



## Apoyo mes de agosto

<b>Tipo de apoyos</b>	<b>Personas beneficiadas</b>
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	
Apoyo económico para Educación	
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	
Apoyo económico para la compra de herramientas necesaria para autoempleo	

## 3. VISITANDO EL DISTRITO XIV.



## 3.1 PRIMER PERIODO DE RECESO (16 DE DICIEMBRE 2016 – 14 DE FEBRERO 2017)

Uno de los compromisos que asumí desde el día que pretendí ser representante popular, es servir a los habitantes, para ello es necesario mantener un contacto continuo, en donde pueda informar de manera cercana de las actividades realizadas en el Poder Legislativo y en el Distrito por el cual fui electo, de esa misma manera mi acercamiento tiene el propósito de escuchar y cerciorarme de manera directa las necesidades y demandas de los habitantes en el Estado.

El 6 de enero del presente año, me di a la tarea de visitar diversas colonias del distrito que represento, compartiendo con ellos una tradición como lo es la rosca de reyes, sé que nuestro Estado atraviesa por momentos difíciles y es necesaria la unión y la convivencia, pero sobretodo, demostrar a la ciudadanía el respaldo de sus representantes populares.



Otra de las tradiciones que han persistido en nuestro país es la del Día de la Candelaria, momento en el que se unen familias y amigos para disfrutar de un platillo típico como son los tamales.



Como representante del Distrito XIV y como ya mencioné con anterioridad, es un compromiso el tener el acercamiento y el poder informar el trabajo legislativo de un servidor, así como escuchar a la ciudadanía, pero a la vez pasar un rato ameno en su compañía.

El 03 febrero de 2017, celebrando el día de la Candelaria con habitantes de la Colonia Payo Obispo.



Reunión con habitantes de la Colonia Polígono de la ciudad de Chetumal, con la finalidad de informarles de las actividades que he venido haciendo en este Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Congreso del Estado, así como también oír y constatar las necesidades de los habitantes.



Visité la comunidad de Sergio Butrón Casas, Municipio de Othón P. Blanco, en la que sostuve una reunión con habitantes de dicha comunidad, para verificar las necesidades que los aquejan.





## 3.2 SEGUNDO PERIODO DE RECESO (01 DE JUNIO 2017 – 04 DE SEPTIEMBRE 2017)

Durante este Segundo Periodo de Receso, se realizaron ferias de servicios en diversas colonias y comunidades del distrito que represento, en las cuales se brindaron los servicios de asesorías jurídicas gratuitas, atención médica, atención veterinaria, exámenes de la vista gratuitos y entrega de lentes; cortes de cabello, información sobre bolsa de empleo y activación física.





Las ferias de servicio que se plantearon en el párrafo anterior, se llevaron a cabo o en las comunidades de Butron, A. Madrazo, Ucum, Ramonal, Zacxan, Xul-Ha, Huaypix y Juan Sarabia.

En la Zona urbana se realizaron los servicios en las colonias, Forjadores, Lagunitas, Foviste, Emancipación, Payo Obispo, Nuevo Progreso, Antorchistas, Jardines, Josefa Ortíz, Bugambillas, Solidaridad y Proterritorio.

Esta feria de servicios es en respuesta a las necesidades de la ciudadanía, como representante popular tengo la obligación de visitar mi distrito conocer sus necesidades y ser gestor para acercar servicios que les beneficien a su economía familiar y bienestar integral. Derivado de lo anterior, se brindaron los siguientes servicios gratuitos a los habitantes del Distrito XIV:

SERVICIOS	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
Entrega de lentes	145
Exámenes de la vista	231
Cortes de cabello	181
Consultas al veterinario	41
Asesorías jurídicas	27
Consultas psicológicas	27
Bolsa de trabajo	18
Consultas médicas	33



Como Diputado del Distrito XIV, tengo la obligación de estar en contacto constante con la ciudadanía e informar de las actividades que realizo dentro del Congreso del Estado, refrendar mi compromiso con ellos y que sigan confiando en que como representante popular buscaré en todo momento la mejor solución hacia sus necesidades.





## 4. ACTIVIDADES DIVERSAS





## 4.1 PRIMER PERIODO DE RECESO (16 DE DICIEMBRE 2016 – 14 DE FEBRERO 2017)

El día 05 de febrero del presente año acudí al tianguis de la colonia Forjadores de la ciudad de Chetumal, donde se llevó a cabo la jornada de Salud Visual, acompañando a la Diputada Gabriela Angulo Sauri, donde pude escuchar a la ciudadanía y brindar apoyo a las personas que necesiten comprar lentes para mejorar su vista.



Considero que es necesaria la unión entre ciudadanos y autoridades, para que ya no se vea afectada la economía de los habitantes del Estado y del país. Como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, acudí a la recolecta de firmas ciudadanas para respaldar la iniciativa contra los Mega-Gasolinazos.





## 4.2 SEGUNDO PERIODO DE RECESO (01 DE JUNIO 2017 – 04 DE SEPTIEMBRE 2017)

Acudí al recorrido de la obra de rehabilitación de calles en Chetumal, 1era etapa en el municipio de Othon. P Blanco, El día 20 de julio del presente año.





En el marco del Día Mundial de la Población 2017, la XV Legislatura a través de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional, y la Secretaría de Gobierno, y la Secretaría de Gobernación, organizaron el día 11 de julio del presente año, el panel “Planificación Familiar: empoderando personas, desarrollando naciones”, con la finalidad de concientizar sobre la importancia del crecimiento demográfico en Quintana Roo y en nuestro país, al cual tuve el honor de acudir como integrante de la XIV Legislatura.



Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la XIV Legislatura, acudí en compañía del titular de la SINTRA Jorge Portilla Manica, al banderazo de inicio de la obra de pavimentación en las colonias Nuevo Progreso, Unidad Antorchista y Lázaro Cárdenas en Chetumal. El objetivo de dicha obra es el de combatir la desigualdad y cumplir con el compromiso de mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio de Othón P. Blanco.





## ATENTAMENTE

DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA  
DISTRITO XIV

### COMISIONES.

- Comisión de Comunicaciones y Transportes.  
**Presidente**
- Comisión de Justicia.  
**Secretario**
- Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos.  
**Secretario**
- Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional.  
**Vocal**
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.  
**Vocal**
- Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.  
**Vocal**
- Comisión de Derechos Humanos.  
**Vocal**
- Comisión de Salud y Asistencia Social.  
**Vocal**
- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.  
**Vocal**